



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 8349
Email: secscrtibsupbta2@cendof.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-083
16 DE MAYO DE 2024

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310301020170070001	Verbal	FORZZA SAS	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA SA	15/05/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	MANTENER INCÓLUME EL AUTO PROFERIDO EL 8 DE FEBRERO DE 2024, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA PROVIDENCIA. SECRETARÍA, CONTABILICE EL TÉRMINO CON QUE CUENTA LA PARTE RECURRENTE EN CASACIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL NUMERAL SEGUNDO DEL AUTO ADIADO 8 DE FEBRERO DE 2024. N FIRME EL PRESENTE PROVEÍDO, REMÍTASE EL EXPEDIENTE DIGITAL A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, SIN QUE SE OBSERVE LA NECESIDAD DE EXPEDIR COPIAS DEL MISMO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302720140015202	Ordinario	E S E HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	CECILIA CAMPOS OSPINA	15/05/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE ACTORA EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN, PREVIAS LAS ANOTACIONES DE RIGOR (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302720240007701	Verbal	FABIAN ALCIDES ALVAREZ GIL	ABIGAIL ALVAREZ GIL Y OTROS	15/05/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	REVOCAR EL PROVEÍDO DE 12 DE MARZO DE 2024 PROFERIDO POR EL JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD SIN CONDENA EN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. EJECUTORIADO LO AQUÍ RESUELTO, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120221285601	Verbal	JOSE ALIRIO GUZMAN ESPITIA Y OTRO	PROMOTORA KEPLER SAS Y OTRO	15/05/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	EN USO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 121 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE PRORROGA HASTA SEIS MESES EL TÉRMINO PARA PROFERIR LA SENTENCIA, DADO QUE EL PLAZO CON EL QUE SE CUENTA PARA DECIDIR LA INSTANCIA VENCE EL 21 DE MAYO DE 2024, TÉRMINO QUE SE CONTABILIZARA DESDE ESA ÚLTIMA DATA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900220220026501	Verbal	FERNANDO NAVARRETE Y OTRO	ALIANZA MOTOR SA	15/05/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	1. TENER EN CUENTA QUE LOS DEMANDANTES SUSTENTARON EN TIEMPO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL NUMERAL SEXTO (6°) DE LA SENTENCIA DICTADA EL 21 DE FEBRERO DE 2024 2. SE ADMITE LA APELACIÓN ADHESIVA3 INTERPUESTA POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA DICTADA EL 21 DE FEBRERO DE 2024 PROFERIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES., RESPECTO DE LA CUAL, LA PARTE DEMANDANTE DESCORRIÓ EL TRASLADO RESPECTIVO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300120230046501	Verbal	YASMIN VELANDIA HERNANDEZ	BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.	15/05/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR EL AUTO PROFERIDO EL 5 DE ABRIL DE 2024 POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ, PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA. OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304320200000101	Verbal	JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO	CESAR JAVIER RODRIGUEZ SIERRA Y OTRO	15/05/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 9 DE FEBRERO DE 2023, POR EL JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL DEL CIRCUITO CONDENA EN COSTAS A LA PARTE APELANTE. COMO AGENCIAS EN DERECHO LA MAGISTRADA PONENTE FIJA LA SUMA EQUIVALENTE A UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (2024) EJECUTORIADO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310304420180003702	Verbal	HERCY ALVAREZ RODRIGUEZ	FRANCISCO JAVIER GOMEZ PINILLA	15/05/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	1. ACEPTAR EL IMPEDIMENTO PRESENTADO POR LA DRA. HENEY VELÁSQUEZ ORTÍZ PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO COMO INTEGRANTE DE LA SALA, POR CUANTO FUE LA FUNCIONARIA QUE PROFIRIÓ LA SENTENCIA IMPUGNADA. 2. CONFIRMAR, POR LAS RAZONES CONSIGNADAS EN ESTE FALLO, LA SENTENCIA PROFERIDA EN AUDIENCIA DEL 5 DE MARZO DE 2023, POR EL JUZGADO CUARENTA Y CUATRO (44) CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CAPITAL, SIN CONDENA EN COSTAS 3. EJECUTORIADO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304620200029901	Verbal	MARIA ASUNCION PARAMO PRIETO	ELIANA LOPEZ MOSCOSO	15/05/2024	ADRIANA SAAVEDRA LOZADA	DECLARAR INADMISIBLE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA EL AUTO PROFERIDO EN LA AUDIENCIA DE 14 DE MARZO DE 2024, OPORTUNAMENTE DEVUÉLVASE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304020220044101	Verbal	IVETTE GARCIA ESGUERRA	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DEL PINAR PH Y OTROS	15/05/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	ADMITIR EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EL 2 DE MAYO DE 2024 LA PARTE IMPUGNANTE DEBERÁ TENER EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 2213 DE 2022. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARIA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020210052701	Verbal	INGEDUCTOS SA	VANTI SA ESP	15/05/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	SE PRORROGA EL LAPSO PARA FALLAR EN ESTA INSTANCIA EL PRESENTE ASUNTO, POR UN PERÍODO DE SEIS (6) MESES, A PARTIR DEL 20 DE MAYO DE 2024, ARTICULO 121 INCISO 5 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301920030019301	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR CORP. GRANCOLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA	BERTHA CECILIA CORONADO OJEDA Y OTRO	15/05/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA EL AUTO APELADO, PROFERIDO POR EL JUZGADO 33 CIVIL MUNICIPAL -COMISIONADO- EN DILIGENCIA LLEVADA A CABO EL 13 DE FEBRERO DE 2024 (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303420220014502	Verbal	CLARA MARCELA ARDILA LOPEZ	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE TIERRA SANTA	15/05/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	DECLARAR INFUNDADO EL RECURSO DE SÚPLICA FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA EL AUTO PROFERIDO EL PASADO 26 DE FEBRERO DE 2024, ADICIONADO EL 15 DE MARZO SIGUIENTE. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320220190301	Verbal	LUIS HERNANDO PARADA PARADA	BANCOLOMBIA	15/05/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, PROFERIDA EL 14 DE JULIO DE 2023 POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. COSTAS A CARGO DE LOS APELANTES. EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO DE SEGUNDA INSTANCIA LA SUMA DE \$1.000.000. A CARGO DE CADA UNO DE LOS APELANTES. LIQUIDENSE (ART. 366 CGP) (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320230159701	Verbal	GABRIEL ESPINOSA BOTIA	AXA COLPATRIA SEGUROS SA	15/05/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITEN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LA PARTE DEMANDANTE Y POR EL BANCO DEMANDADO CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. LOS APELANTES CUENTAN CON EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, A PARTIR DE LA EJECUTORIA DEL ADMISORIO, PARA SUSTENTAR EN ESTA INSTANCIA LOS PRECISOS REPAROS (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301920230023601	Abreviado	BANCO BBVA COLOMBIA SA	CONSTRUVAL INGENIERIA SAS	15/05/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1. CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA PRE ANOTADAS, POR LAS CONSIDERACIONES AQUÍ EXPUESTAS. 2. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. 3. SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310302920230048101	Ejecutivo Singular	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS	ERICCOL MINERIA SAS	15/05/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	1. CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS. 2. CONFIRMAR EL AUTO DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS. 3. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA DEPENDENCIA RESPECTIVA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303320190032401	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S A	GABRIEL FERNANDO ISAZA CORTES	15/05/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS. COSTAS EN ESTA INSTANCIA A CARGO DEL RECURRENTE. SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO DE ESTE GRADO, UN SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304420170073901	Verbal	MARIA LILIAN HOYOS MONTOYA	GILMA VASQUEZ GARNICA	15/05/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	ACEPTAR EL IMPEDIMENTO DECLARADO POR LA HONORABLE MAGISTRADA HENEY VELÁSQUEZ ORTIZ. ABONAR, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA, EL PRESENTE ASUNTO AL MAGISTRADO QUE SIGUE EN TURNO (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120228887201	Verbal	DIANA PATRICIA RAMIREZ MORENO	CODEMFAR SAS	15/05/2024	HENEY VELASQUEZ ORTIZ	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE FECHA Y PROCEDENCIA ANOTADAS. SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303220150013303	Ordinario	OSCAR JAVIER PARRA AREVALO Y OTROS	SALUD TOTAL E.P.S. Y OTROS	15/05/2024	JAIME CHAVARRO MAHECHA	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO DISPUESTO POR LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIÓN CIVIL, EN LA PROVIDENCIA AC512-2024 DEL 14 DE FEBRERO DE 2024. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900320230284701	Verbal	IVAN DARIO QUIZA GAFARO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	15/05/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	CONFIRMAR LA SENTENCIA ANTICIPADA DICTADA EN AUDIENCIA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN LA DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. CONDENAR EN COSTAS. INCLÚYASE COMO AGENCIAS EN DERECHO EL MONTO CORRESPONDIENTE A UN (1) SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE DE LA ANUALIDAD QUE AVANZA. DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302520210030202	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	NESTOR WILLIAM ALVAREZ AVILA Y OTRO	ARQUITECTURA Y CONCRETOS S.A.	15/05/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE INADMITE, POR IMPROCEDENTE, EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LOS DEMANDANTES INTERPUSIERON CONTRA EL AUTO DE 28 DE FEBRERO DE 2024, TODA VEZ QUE NINGUNA NORMA PROCESAL, NI GENERAL (CGP, ART. 321), NI ESPECIAL (ART. 121, IB.), ESTABLECE LA APELABILIDAD DE LA PROVIDENCIA QUE NIEGA LA PÉRDIDA DE COMPETENCIA POR VENCIMIENTO DEL PLAZO DE DURACIÓN DEL JUICIO. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303420150032001	Verbal	IVAN JOSE CHAMORRO VALLEJO	MIGUEL ANGEL GUZMAN PEREZ	15/05/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE RECHAZA, POR IMPROCEDENTE, EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE EL DEMANDADO INTERPUSO CONTRA EL AUTO DE 25 DE ABRIL DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE FIJARON LAS AGENCIAS EN DERECHO, TODA VEZ QUE, SEGÚN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 366 DEL CGP, LA LIQUIDACIÓN DE LAS EXPENSAS Y EL MONTO DE LAS AGENCIAS EN DERECHO SOLO PODRÁN CONTROVERTIRSE MEDIANTE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN CONTRA EL AUTO QUE APRUEBE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303420150032001	Verbal	IVAN JOSE CHAMORRO VALLEJO	MIGUEL ANGEL GUZMAN PEREZ	15/05/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	ADICIONAR EL NUMERAL 6° DE LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN ESTE PROCESO EL 25 DE ABRIL DE 2024, PARA CONDENAR EN COSTAS DE AMBAS INSTANCIAS A INGRYS LEONOR VISBAL ECHEVERRÍA, MARÍA CAMILA E IVÁN JOSÉ CHAMORRO VISBAL, EN FAVOR DEL DEMANDADO. LAS DE PRIMER GRADO SERÁ LIQUIDADAS POR LA JUEZ (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162/162

11001310303720210024601	Verbal	GUSTAVO ADOLFO GOMEZ CASTAÑO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LUIS SEGUNDO ABAUNZA CALVO	15/05/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	1. DECLARAR LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN EL PROCESO A PARTIR DEL AUTO QUE DESIGNÓ CURADOR PARA LA LITIS, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2023, INCLUSIVE. 2. ORDENAR AL JUEZ QUE REHAGA LA ACTUACIÓN AFECTADA, CON APEGO A LO PREVISTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE ESTA DECISIÓN. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304220220025502	Verbal	SEBASTIAN BECERRA BRICEÑO	MANUEL ALBERTO BECERRA CASTILLO Y OTROS	15/05/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 15 DE FEBRERO DE 2024, PROFERIDA POR EL JUZGADO 42 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900220220033902	Verbal	JORGE ERNESTO GALTES MACHADO	YOAN MANUEL PEREZ LOHUIS	15/05/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	DADO QUE EN PROVIDENCIA DE 7 DE MAYO PASADO SE DECLARÓ DESIERTA LA APELACIÓN DE LA SENTENCIA, LA QUE, POR ENDE, COBRÓ FIRMEZA, ESA MISMA DETERMINACIÓN DEBE ADOPTARSE RESPECTO DE LA ALZADA PROMOVIDA CONTRA EL AUTO DE 9 DE FEBRERO DE 2024. EN CONSECUENCIA, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO DE ORIGEN. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001220300020230114200	Laudo Arbitral	GLADYS MORALES MORALES Y OTROS	CONJUNTO RESIDENCIAL ARBOLEDA DE SOTILEZA 1 ETAPA PROPIEDAD HORIZONTAL	15/05/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES EFECTUADA POR LA SECRETARÍA DE LA SALA CIVIL EN LA SUMA DE \$2000.000, POR ESTAR AJUSTADAS A DERECHO. - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303420220019001	Verbal	JESUS ALFONSO CRUZ VARGAS Y OTRO	CONSTRUCTORA SIGLO XXI SANTO DOMINGO S.A.S.	15/05/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN FORMULADO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS // EN FIRME ESTA DECISIÓN, POR SECRETARÍA DE LA SALA, INGRESE EL EXPEDIENTE AL DESPACHO - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304020200040901	Ejecutivo Singular	DIGIWARE DE COLOMBIA S.A.	EDUCAIT SAS Y OTROS	15/05/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	DECLARAR BIEN DENEGADO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA, CONTRA EL AUTO FECHADO 27 DE OCTUBRE DE 2022 // CONDENAR EN COSTAS A LA PARTE PASIVA RECURRENTE. INCLÚYASE COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$500.000.OO. // DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120220555501	Verbal	FERNANDO AMAYA SALINAS Y OTRO	AMARILO SAS Y OTRO	15/05/2024	MARTHA ISABEL GARCIA SERRANO	REVOCAR EL AUTO DE 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ARCHIVO 56 CDO 1 // NO CONDENAR EN COSTAS, EN ESTA INSTANCIA. // DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300420220014901	Verbal	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF	MARIA LEONOR VELASCO MELO	15/05/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE FORMULÓ LA DEMANDADA CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 24 DE ABRIL DE 2024. CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820220064101	Verbal	SANTOS DE JESUS PAEZ	JAIRO NELSON MELO MELO	15/05/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN QUE FORMULARON AMBAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA QUE EL 22 DE ABRIL DE 2024 CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DÍAS PARA SUSTENTAR RECURSO. VENCIDO AQUEL, DESCORRERÁ LA PARTE CONTRARÍA - YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301020190048101	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	PERCOS S.A.	15/05/2024	OSCAR FERNANDO YAYA PEÑA	CONFIRMA LA SENTENCIA QUE EL 27 DE FEBRERO DE 2024 // DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN.- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310303320190047902	Verbal	DIANA PATRICIA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LUIS ALEJANDRO CASTIBLANCO LOPEZ	15/05/2024	RICARDO ACOSTA BUITRAGO	SE RECHAZA, POR IMPROCEDENTE, EL RECURSO DE SÚPLICA QUE LA OPOSITORA INTERPUSO CONTRA EL AUTO DE 25 DE ABRIL DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL LA SALA DE DECISIÓN CONFIRMÓ EL AUTO DE 26 DE ENERO PASADO, PROFERIDO POR EL JUZGADO 90 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, PUESTO QUE ESA DECISIÓN NO ES SUSCEPTIBLE DE NINGÚN MEDIO DE IMPUGNACIÓN, COMO EXPRESAMENTE LO DISPONE EL INCISO 2° DEL ARTÍCULO 35 DEL CGP. (YRF) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303720210030602	Verbal	INDUSTRIAS LA CORUÑA SAS	TECNOPACK SAS	15/05/2024	RUTH ELENA GALVIS VERGARA	TODA VEZ QUE LA ABOGADA LUCERO LÓPEZ GUTIÉRREZ NO ATENDIÓ EL REQUERIMIENTO QUE SE LE HICIERA EN AUTO DE 19 DE ABRIL DE 2024, NO SE ACEPTA LA RENUNCIA AL PODER PRESENTADA POR LA REFERIDA PROFESIONAL DEL DERECHO, AL NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY 1564 DE 2012. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303220160033303	Ejecutivo	RECAUDO BOGOTA S.A.S.	ANGELCOM SA	15/05/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	CONFIRMAR EL AUTO 20 DE NOVIEMBRE DE 2023 // CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. PARA ESE PROPÓSITO SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1000. 000.OO. LIQUÍDENSE // DEVOLVER EXPEDIENTE- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304520230043401	Ejecutivo	BE EXPERT SAS	PROMOTORA LA GIRA I S.A.S	15/05/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	CONFIRMAR EL AUTO DE 9 DE OCTUBRE DE 2023 // CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. PARA ESE PROPÓSITO SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1000. 000.OO. LIQUÍDENSE // DEVOLVER EXPEDIENTE- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304620230006001	Verbal	MONICA BIBIANA MARTINEZ GARCIA	BANCO ITAU CORPABANCA COLOMBIA SA	15/05/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	CONFIRMAR EL AUTO DE 27 DE OCTUBRE DE 2023 // CONDENAR EN COSTAS AL APELANTE. PARA ESE PROPÓSITO SE FIJAN COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$900. 000.OO. LIQUÍDENSE // DEVOLVER EXPEDIENTE- YERC - VER LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300620210024001	Verbal	HEALTH & ENGINEERING INVESTMENTS SAS	MEDICAL CARE WELL S.A.S	15/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	NEGAR LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y ADICIÓN RESPECTO DE LA SENTENCIA CITADA, INCOADAS POR MEDICAL CARE WELL S.A.S. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302720200018602	Verbal	YASMIN ANDREA MENDEZ LOPEZ	JOSE JAIR QUIMBAYO	15/05/2024	STELLA MARIA AYAZO PERNETH	NEGAR LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CORRECCIÓN RESPECTO DE LA SENTENCIA CITADA, INCOADAS POR LA ACTORA Y LA CONVOCADA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA EL 16/05/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 16/05/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.